



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4541	31/05/2006
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CAMEX 1 - 553

***Postergación de la vigencia de la
Comunicación "A" 4519***

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que se ha dispuesto postergar hasta el próximo 1° de agosto, la vigencia de las disposiciones dadas a conocer mediante Comunicación “A” 4519.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez
Gerente Principal de
Exterior y Cambios

Raúl O. Planes
Subgerente General
de Operaciones